

Memoria justificativa de la necesidad de contratación del suministro, montaje e instalación del equipamiento de almacenaje, manipulación, conservación y restauración de bienes culturales en el Pabellón del Siglo XV para la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Expediente : CONTR 2025 155967

Título : SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE, MANIPULACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL PABELLÓN DEL SIGLO XV PARA LA COLECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SEVILLA.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se encuentra acometiendo las obras de rehabilitación y adecuación del antiguo Pabellón del Siglo XV, en la Isla de La Cartuja, en Sevilla, para su uso como área de reserva de la colección estable, almacén visitable, taller de restauración de bienes culturales y salas de exposiciones permanentes de la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

El objetivo es convertir el nuevo edificio en un espacio óptimo para el almacenamiento de obras de arte y bienes del patrimonio histórico de los fondos propios del CAAC (cercano a los 5000), así como todo lo necesario para su tratamiento con vistas a la conservación y restauración de los mismos.

Es importante recordar en este punto que en la reforma realizada en el Monasterio, para su adecuación a la Exposición Universal de Sevilla de 1992, se realizaron trabajos de acondicionamiento de espacios para salas expositivas (una de las funciones del pabellón en la Expo'92) pero no pensando en el uso del inmueble como recinto para un museo (funcionalidad posteriormente atribuida), por lo que no se contemplaron muchas de las necesidades propias de una institución museística, como, por ejemplo, el almacenamiento y restauración de obras de arte. Por tanto, a lo largo de la historia del CAAC ha habido que dar solución a esta necesidad, inherente a una institución de esta naturaleza, mediante la sucesiva adaptación a estas funciones de cada vez más espacios de muy diferentes características arquitectónicas y ambientales (con las consecuencias que ello conlleva desde el punto de vista de la conservación de las obras patrimoniales), a medida que la colección crecía. Con el paso de los años (35 desde la creación del CAAC en 1990) y el lógico incremento de nuevos ingresos, los espacios destinados a tal efecto en el Monasterio, sede principal del museo, se encuentran en el límite, un estadio cercano a su colmatación, por lo que urge una instalación especializada, pensada y acondicionada específicamente para este uso. Esta nueva área de reserva, además, no sólo responde a un problema actual, sino que se enmarca dentro de la planificación realizada para que la institución pueda afrontar los incrementos futuros de la colección en las próximas décadas, estando dimensionada a largo plazo, siguiendo un criterio plenamente aceptado en la museología contemporánea.

En cuanto a esta función de área de reserva, es imprescindible dotar al edificio del mobiliario específico para obras de arte. Este consiste en sistemas de peines extraíbles para la obra en dos dimensiones, fundamentalmente en soporte de lienzos con bastidor; estanterías paletizadas y de media carga para la obra más pesada y de carácter volumétrico; planeros para la obra que

JUAN BOSCO GALLARDO QUIROS	04/04/2025 15:15:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwoDmwmtlPBhiudrChrcXA57Cu1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



necesita almacenarse en posición horizontal, fundamentalmente gráfica (que constituye una parte muy significativa de la colección propia del CAAC); estanterías modulares metálicas, armarios-vitrinas y estantería móvil electrónica para la obra en tres dimensiones de menor tamaño y piezas singulares; un bobinero para los textiles que se almacenan enrollados; y una cámara climática para obras fotográficas y audiovisuales en diferentes soportes que

requieren unas exigentes y muy personalizadas condiciones de conservación. También es insustituible el conjunto de medios auxiliares necesarios para la manipulación, traslado, carga y descarga de los bienes culturales: plataformas de elevación para subir las obras a la parte superior del mobiliario; carros y transpaletas para el traslado de la obra dentro de las áreas de reserva, en el muelle de carga y descarga para la salida y llegada de obras en préstamos temporales, a las salas de exposición del Pabellón y a las salas de exposición del Monasterio; distintos tipos de contenedores para albergar piezas de pequeño tamaño dentro del mobiliario; palés de polietileno para evitar el contacto de las obras (normalmente tridimensional y de cierto peso) directamente con el suelo (medida básica de conservación); mobiliario de oficina para el trabajo de catalogación y registro de las obras de arte; etc.

Y con relación al Taller de Restauración, es irremplazable tanto el equipamiento técnico como los materiales de restauración y conservación para el tratamiento e intervención de dichas obras, de forma que quede garantizado, por un lado, el óptimo estado del método de embalaje de las obras almacenadas; y, por otro, su estado de conservación: tanto los requerimientos para llevar a cabo las operaciones de conservación preventiva, que eviten el deterioro de las obras de la colección que albergamos, como los de intervención correctiva, que devuelvan su condición de conservación estable y el uso para el que fueran creadas, cuando ese deterioro se produce, cosa que forma parte de la vida de una obra patrimonial y, concretamente más, del arte contemporáneo, derivada de la multiplicidad y diversidad de materiales constitutivos que lo caracterizan, del uso y del tiempo.

En este sentido, además de la experiencia profesional acreditada que se exigen para los correspondientes delegados de montaje de cada uno de los lotes en el apartado dedicado a la solvencia técnica o profesional del PCAP, es prioritario en cuanto a los criterios de adjudicación del contrato primar la capacidad de los suministros que se vayan a contratar para dar respuesta a las necesidades específicas y características técnicas formuladas en el PPT, que se adecúan concretamente, tras un detallado diagnóstico realizado por el equipo técnico del CAAC, a las de la colección del CAAC y al edificio del Pabellón del Siglo XV.

Por todo esto, se hace necesaria la provisión de todo el equipamiento y suministros necesarios para desarrollar esas funciones.

El Jefe de Servicio de Conservación
Fdo: Bosco Gallardo Quirós

JUAN BOSCO GALLARDO QUIROS		04/04/2025 15:15:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwoDmwmtIPBhiudrChrcXA57Cu1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	